



CORDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

El Expte. 0034597/2010 en el que el Sr/a. PAULUCCI, JULIA, DNI Nro. 34856502, Matricula Nro. 34856502, alumno/a de la carrera CS. BIOQUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS U.N. DE ROSARIO, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-90; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología a fs. 47 a 48, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 103, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ciencias Naturales a fs. 103 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: PAULUCCI, JULIA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS 261-90. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
1608	7	17/02/2011	FÍSICA I
2003	9	17/02/2011	AMBIENTACION UNIVERSITARIA
1401	Aprobado	17/02/2011	QUIMICA
2001	7	17/02/2011	MATEMATICA
1603	6	17/02/2011	QUIMICA GENERAL
2001	2	22/03/2011	MATEMATICA
2001	3	22/03/2011	MATEMATICA
2001	3	22/03/2011	MATEMATICA

Materias: Aprobadas 5, Aplazadas 3, Total 8

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00448 -T-2011

